



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001344-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se proponen para modificar la normativa sobre otorgamiento de Matrícula de Honor en el Bachillerato, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001344, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se proponen para modificar la normativa sobre otorgamiento de Matrícula de Honor en el Bachillerato, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio